

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

EL HOMBRE-CERO

Sorprende y admira no poco que, durante la crisis tremenda por que atraviesa el mundo, haya todavía personas que, con el fin de no tomar parte activa en la lucha, contestan si se les pregunta por la escuela á que pertenecen: «Yo no soy nada».

Frase «sacramental», con la que pretenden conjurar la tormenta, que se cierne sobre sus cabezas.

Estas pobres inteligencias, que ni saben ni quieren diferenciar la luz de las tinieblas, la verdad del error; estos entes medrosos, que todo lo sacrifican á su mal entendida comodidad y egoismo: estos «ceros» á la izquierda de las sociedades, rémora y polilla á la vez de todo adelanto moral, contribuyen en gran manera á sumir á la patria en un abismo insdable de infortunios y desventuras.

¿De dónde, si no, procede esa apatía espantosa, que ningún dique opone á la inundación del mal que nos anega ni nada tampoco hace por el triunfo del bien que es combatido?

Es dicho conocido que todo pueblo tiene la clase de gobierno que merece.

En esta hipótesis, el mundo moderno es digno de los ímpios revolucionarios de baja estofa, que le dirigen.

¿A quién culpar de tan negro daño?

Vuelvo los ojos en torno mío, y, con ira en el corazón y rubor en el rostro, contemplo en todas partes numerosa falange de personas, la mayoría tal vez cruzadas de brazos y repitiendo impasibles, mientras el huracán ruje y la tormenta crece:

«Yo no soy nada; nunca he querido mezclarme en cuestiones; ninguno se mete conmigo, y tampoco yo me meto con nadie; todos defienden en mi presencia sus opiniones, sin averiguar jamás las mías; si algún partido, sin exigirme profesión de fe, me coloca, acepto el cargo; sirvo hasta donde alcanzan mis atribuciones á los partidos contrarios, y vivo en paz con todos.»

Tan refinado egoismo merecía que se estableciese en su antiguo vigor aquella costumbre griega, que declaraba infames y condenaba al «ostracismo» á cuantos en las discusiones públicas no tomaban parte por ninguno de los dos bandos.

Es, por lo tanto, el «hombre-cero» una verdadera calamidad social, contra cuya egoísta existencia nunca se predicará bastante.

Al enemigo franco y conocido se le combate, pudiendo cualquiera guardarse de él.

Del «hombre-cero» no se hace ningún caso, considerándosele inofensivo y dispuesto á servir á todo el mundo.

Presencia impávido el voraz incendio social.

Su cooperación negativa ayuda á esa inundación de impiedad y libertinaje que nos ahoga.

Sobre sus hombros descansa la teoría inicua de los hechos consumados por hediondos y criminales que sean.

En su cabeza tiene asiento ese excepticismo general que corroe las entrañas de las modernas sociedades.

Gracias, entre otras causas, á su incondicional apoyo, se ha podido practicar en el mundo el absurdo principio de no intervención, contra el sentido común que sostiene que siempre hay derecho á intervenir, á fin de aplastar la iniquidad y restablecer la justicia.

Estos ceros á la izquierda tienen mucha

culpa de que en general las urnas sean patrimonio de los vividores políticos y de los sectarios, que, prevaleciendo del abandono en que las dejan las clases de orden, los cómodos, los indiferentes, como ahora se dice, hacen mangas y capirotos del sufragio, y convierten puede decirse en feudo suyo el municipio, la provincia y el Estado.

X.

Indicaciones

El 29 del mes próximo pasado terminaron los exámenes y ejercicios de oposicion á premios, en la Escuela de Artes é Industrias de esta Ciudad.

De los 88 alumnos examinados, 24 obtuvieron la calificación de sobresaliente, 23 la de notablemente aprovechado, 28 la de aprobado y sólo 6 no alcanzaron calificación.

En los ejercicios de oposicion, la Junta de profesores, inspirándose en un criterio de estricta rectitud, adjudicó 11 premios á trabajos verdaderamente notables dada la edad y condiciones de los autores de ellos.

De estos datos se deduce que el resultado de los exámenes en nuestra Escuela nada deja que desear, y, sin embargo, nosotros creemos que las Escuelas de Artes é Industrias, por defectos de su actual organizacion, no satisfacen cumplidamente el fin para que fueron creadas.

No vamos á exponer aquí un plan general de enseñanza para dichas Escuelas, empresa muy superior á nuestras fuerzas y que á nada práctico conduciría, pero, como sabemos que el diputado señor Oliva piensa gestionar la modificación del plan de estudios de la establecida en esta ciudad, parécenos ocasión oportuna para indicar algo relacionado con tan importante asunto.

Béjar ha vivido hasta hoy principalmente de la fabricación de paños, y, á nuestro juicio, una de las causas que más han contribuido á la horrible crisis, que agobia á tan importante industria, ha sido el abandono en que, salvo raras excepciones, han tenido los que á ella se han dedicado la adquisición de conocimientos científicos, abandono que ha hecho que, en el progreso de los procedimientos de elaboración, Béjar haya marchado á paso lento, mientras otras poblaciones fabriles lo han realizado con velocidad grande.

Si realmente ese es el origen, ó por lo menos una de las causas productoras del mal que nos aqueja, en la Escuela de Artes é Industrias podremos encontrar el remedio necesario, y de aquí el interés con que todos debemos mirarla.

Creadas las Escuelas de Artes y Oficios, llamadas hoy de Artes é Industrias, con el principal objeto de dotar á la clase obrera de conocimientos teórico-prácticos de aplicación en el ejercicio de sus múltiples ocupaciones, es indudable que la enseñanza debe tener en ellas un carácter especial, adecuado á las condiciones del alumno y en armonía con la industria predominante en la región donde cada una se halla establecida.

Dedúcese de aquí que en todos estos centros docentes debe existir un grupo de asignaturas comunes, que constituyan el periodo preparatorio, ó, por decirlo así, el bachillerato del obrero, cuyo estudio se exija á todos los

alumnos, sea cual fuere la especialidad á que después piensen dedicarse, y otro ú otros en que con la base de los conocimientos anteriormente adquiridos, cada cual se dedique exclusivamente á estudiar aquellas materias que más útiles puedan serle en la práctica de su oficio.

Existe en todas las Escuelas de Artes é Industrias una cátedra de Aritmética y Geometría, donde los esfuerzos del profesor, por muy competente que sea, han de resultar casi estériles, por la extensión de la asignatura, y sólo algún alumno de excepcionales condiciones podrá adquirir en ella los conocimientos necesarios para continuar sus estudios.

Así ha ocurrido en el presente curso en nuestra Escuela con los alumnos premiados, don Pedro Arroyo García, don Heliodoro Bermejo Domínguez y don Pablo Bernal Rodríguez, que hicieron un ejercicio de oposicion como seguramente no le hacen el 95 por 100 de los bachilleres.

Pero alumnos de estos desgraciadamente hay pocos.

Convendría, por lo tanto, dividir dicha asignatura en dos que se titularan: una Aritmética y Nociones de Contabilidad y otra Geometría plana y del espacio, estudiando la Aritmética en el primer curso del periodo preparatorio y la Geometría en el segundo.

El estudio del Dibujo Geométrico debe hacerse en cuatro cursos, coincidiendo el primero con el segundo del preparatorio y ejecutando en él los alumnos ejercicios sobre Geometría plana y proyecciones, dejando en los sucesivos los ejercicios al criterio del profesor, quien procurará que estén en consonancia con la especialidad á que el alumno se dedique.

Lo mismo que con la clase de Aritmética y Geometría ocurre con la de Física y Química, donde el profesor lucha, no solo con la extensión de la asignatura, sino también con la escasez de conocimientos en matemáticas que se nota en los alumnos.

No creemos necesario encarecer la importancia, que para industriales y obreros encierra el conocimiento de la Física, la Química y la Mecánica, como ciencias de aplicación, y, por tanto, no parecerá extraño que en la actual asignatura de Física y Química sea donde más profunda modificación deseemos.

Desde luego consideramos de imprescindible necesidad fraccionarla y añadir el estudio de la Mecánica y Construcción, suprimido por el señor Pidal, constituyendo seis asignaturas que podrían titularse: Física industrial, Mecánica general, Mecánica aplicada, Química general, Química industrial y Construcción y conocimiento de materiales, alternando en las de Física y Química las lecciones teóricas con los ejercicios prácticos, que el profesor juzgara oportunos y que, bajo su dirección ó la de los ayudantes, realizarían los alumnos.

Modificada en esta forma la llamada hoy «Sección Técnica», podría la Escuela expedir certificados de aptitud, en Mecánica, Industrias químicas y Construcción, á los alumnos que, después de aprobar en los dos cursos de que constaría el periodo preparatorio las asignaturas de Aritmética y Nociones de Contabilidad, Geometría plana y del espacio y primer curso de Dibujo Geométrico, aprobaran en el orden que van consignadas las siguientes:

Para obtener certificado de aptitud en Mecánica: Primer año: Física industrial y Dibujo Geométrico, segundo curso. Segundo año: Mecánica general y Dibujo Geométrico, tercer

curso. Tercer año: Mecánica aplicada y Dibujo Geométrico, cuarto curso.

Para obtener certificado de aptitud en Industrias químicas: Primer año: Física industrial. Segundo año: Química general. Tercer año: Mecánica aplicada.

Para obtener certificado de aptitud en Construcción: Primer año: Mecánica general y Dibujo Geométrico, segundo curso. Segundo año: Química general y Dibujo Geométrico, tercer curso. Tercer año: Construcción y conocimiento de materiales y Dibujo Geométrico, cuarto curso.

En cuanto á la Clase de Tejidos, es necesario dotarla de material y nombrar otro profesor, que, con el que actualmente la desempeña, se encargue de tan importante enseñanza, y exigir á los alumnos que en ella se matriculen aprobar antes las asignaturas de Aritmética y Nociones de Contabilidad, Geometría plana y del espacio y Mecánica general, dejando después á cargo de los profesores la división en cursos de las materias que han de estudiar para tener derecho al correspondiente certificado de aptitud.

Estas son, expuestas á grandes rasgos, las principales modificaciones que nos parecen necesarias en el plan de enseñanza de la Escuela, y creemos que, si el señor Oliva consigue llevarlas á la práctica, completándolas con algunas de menor importancia, de las cuales tal vez tratemos en otro artículo, habrá realizado una obra magna, en pro de Béjar y de su principal industria.

M. M. E.

¡Salus infirmorum!

Con este título publica nuestro estimado colega *El Correo de Andalucía*, importante periódico de Sevilla, la siguiente relación de un hecho prodigioso acaecido en dicha ciudad el día 19 del mes pasado.

Dice así:

«La peregrina Imagen de Nuestra Señora de la Salud, rodeada de sus devotos, era llevada en triunfo por las calles y las plazas, recibiendo los homenajes de nuestro pueblo amante de María Santísima en tan consoladora advocación.

¡*Salus infirmorum!* repetía la muchedumbre al paso de la Virgen, que se levantaba con gallarda majestad sobre artística peana en medio de un coro de Arcángeles; ¡*Salus infirmorum!* exclamó una joven enferma, llena de fe y arrojando desde su balcón aromáticos claveles á las regias andas, y ¡*Salus infirmorum!* gritó momentos después acompañada de todos sus parientes al sentirse completamente sana.

Hé aquí el hecho:

La señorita doña Julia Vargas venía padeciendo desde hace ocho meses una artritis ó inflamación de la articulación coxo-femoral, que la impedía andar y la producía agudísimos dolores al más leve roce del pie, viéndose precisados los médicos á mandarla colocar un calzado especial para que, unido á dos muletas, hiciera que la pierna enferma quedara colgada al andar.

El diagnóstico del facultativo era triste.

Sólo se presentaba como la más favorable circunstancia quedar la enferma coja para toda su vida.

El domingo encontrábase más grave que nunca.

La procesión de la Virgen varió de itinerario y, en vez de ir por la calle de Génova, entró por la de Hernando Colón, pasando por la casa de la enferma.

La señorita de Vargas, asomada al balcón, veía acercarse la Imagen, experimentando un fervor especialísimo á la par que gran angustia, impulsándola ambos á mirar á la Virgen como remedio de sus males.

Al llegar Nuestra Señora de la Salud frente al balcón, la joven, sin darse cuenta, hincóse de rodillas, cosa que no podía hacer desde hacía bastante tiempo, y, al par que lloraba y pedía misericordia, arrancó del pecho unos claveles y los tiró á la Virgen.

La procesión pasó y la enferma púsose de pie sin auxilio de las muletas, comenzando á andar como aturdida.

Momentos después tenía lugar una conmovedora escena con sus parientes.

Desde entonces está bien; sana de una enfermedad, juzgada incurable; sana, sin pasar por la convalecencia; sana, sin que la ciencia, representada por el médico, lo pueda explicar.

Decimos esto después de tener una conferencia con el médico de la enferma, don Manuel Panizo, admirado más que nadie del caso verdaderamente extraordinario.

Ayer, la señorita de Vargas, acompañada de su familia, asistió á una misa celebrada en la iglesia de San Isidoro, en el altar de la Virgen, para dar gracias á Nuestra Señora por el bien recibido.

La Iglesia, después de las pruebas necesarias, dirá si puede calificarse de milagrosa la curación.

Entre tanto que pronuncia su fallo, Sevilla entera, conmovida y hena de fe, dirige su mirada hacia la peregrina Imagen, repitiendo una y mil veces: ¡*Salus infirmorum!*»

(De *El Correo de Andalucía*.)

¡Oh, los rotativos!

Dice nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* recibido hoy:

«*El Heraldo* de anoche y *El Imparcial* de hoy dan la noticia de haberse ausentado de Madrid y hasta de la península «el famoso Padre Montaña, ex-profesor de Religión y Moral del rey don Alfonso XIII.

Actualmente se encuentra en Buenos Aires, á donde llegó en la primera quincena de Abril último».

Así lo cuentan el *Heraldo* y *El Imparcial*, de Madrid....

Y, efectivamente: el famoso P. Montaña, ex-profesor de Religión y Moral de don Alfonso XIII, no ha salido de la península, ni de Madrid, ni siquiera ha cambiado de cuarto.

¡Todo sea para el mayor lustre y esplendor de la información periodística y de los diarios de mayor circulación!

El *Heraldo* y *El Imparcial*, de Madrid, han sido engañados por su colega *El Imparcial*, de Buenos Aires, quien no se limitó á dar noticia de la supuesta aparición del señor Fernández Montaña en la Argentina, sino que añadió unos comentarios, que copia con mal disimulado regocijo el *Heraldo*, y extracta cuidadosamente *El Imparcial*, de Madrid.

Allá van:

«¿Qué desea? ¿Qué busca? ¿Para qué ha venido el P. Montaña entre nosotros? Su presencia la consideramos como un mal síntoma, un grave peligro para las libertades democráticas, que nuestros virtuosos padres nos han legado, y es necesario que vivamos alerta, porque el enemigo avanza....»

El Imparcial, de Buenos Aires, pide que el presidente Roca tome contra el P. Montaña la medida de expulsión de aquel territorio.»

De donde se desprende que, en punto á información, allá se van los diarios liberales peninsulares y ultramarinos, y, en punto á entender la libertad, también: todos son unos y todos peores.

Pero no puede menos de llamar la atención la calidad y arraigo de eso que allá y aquí se apellidan *las libertades democráticas*, á quien la simple suposición de una simple visita pone en grave peligro».

En el mismo número en que publica lo anterior, cuenta *El Siglo Futuro* cómo él *Heraldo*, que dió por muerta á la reina Victoria de Inglaterra cuando estaba agonizando, y publicó su retrato y biografía, después de lo cual vivió varios días la susodicha soberana, ahora ha matado al conde de Cheste...

Pero lean ustedes cómo trata el asunto *El Siglo Futuro*:

«Sin duda al *Heraldo* le faltaba tiempo para entonar el *De profundis*—al anciano conde—y anoche—el jueves—dobla las campanas, publica el retrato del veterano militar y un larguísimo artículo con esta coleta:

«Se podrá decir que ha muerto el último de los románticos, de aquella pléyade tan grande, etc., etc.»

No faltó quien, al leer el *Heraldo*, y recordando lo acaecido otras veces, se dijo:

«Aun hay vida para el presidente de la Academia.»

Y así fué, en efecto, pues....»

«El señor conde de Cheste experimentó—el día que le mató el *Heraldo*—alguna mejora.»

Vaya si podía escribirse una comedia ó un sainete sobre los fuelles del órgano canalejista, que se inflan como no hay dos en su clase.

¿Que cómo se iba á titular la obrilla?

Es bien claro:

¡*Pasarse de listo!*»

¡Oh, los rotativos liberales!

Asuntos municipales

Notas de la sesión del 30 de Mayo de 1901

Empezó á las once menos cuarto de la mañana, siendo presidida por el alcalde y asistiendo los señores Galindo, Hernández Anaya, Pérez, Muñoz de la Peña, Méndez y Tío. Se aprobó el acta y no hubo asuntos de despacho ordinario.

Comisiones:

Hacienda manifestó que, en la imposibilidad de que paguen los ventorreros de la carretera de Extremadura la cantidad, que se les ha señalado por impuesto de consumos, siendo algún tanto atendibles las razones, que para no pagar dicha cantidad alegan, y no queriendo la comisión apelar á medidas extremas contra los indicados vecinos, pedía autorización, que le fué concedida, para rebajar prudencialmente la cantidad referida.

Instrucción informó favorablemente, por entender que así procedía en justicia, la petición del maestro de Valdesangil, para que se le abonara el alquiler de la casa, que, durante mes y medio, ocupó en esta ciudad, hasta que le fué habilitada la que ahora ocupa en el arrabal susodicho; propuso que se asignaran veinte pesetas anuales, pagaderas por trimestres, al maestro de Fuentebuena, para material y limpieza de la escuela que dirige, y que se compusiera el reloj de pared, que hay en dicha escuela, cuya compostura será de poco coste; dijo que se acercaba la época de verificar los exámenes en las escuelas públicas y subvencionadas y que, otorgada la venia de la Corporación, iría haciendo los oportunos preparativos; é indicó que el alumno pensionado por el Ayuntamiento en el Colegio de segunda enseñanza había pedido que se le costearan los gastos de viaje á Salamanca y estancia en la capital de la provincia, para examinarse de las asignaturas que ha estudiado en el último curso, y que el que hablaba le había dicho, y repetía, que no creía debía accederse á la demanda, juzgando que el Ayuntamiento actual cumplía con atenerse al acuerdo del que redujo y concretó, por razón de economías, la asignación de los alumnos pensionados, á pesar de lo cual, el dicente dejaba la resolución al parecer de sus compañeros.

S. E. se mostró conforme con todo lo propuesto ó manifestado por el presidente de Instrucción.

El cual señor dió cuenta, después, de haber asistido á los exámenes de la Clase de Tejidos de la Escuela de Artes é Industrias, lamentándose amargamente de haber estado solo representando á la Corporación municipal, á pesar de que se nombraron varios otros concejales para que asistieran; expresó su gratitud por las atenciones de que fué objeto, por parte del digno profesorado de la Escuela, y dijo que el director de la misma le había indicado que deseaba ensanchar el local en que se halla instalado el motor de petróleo, con el fin de que éste pueda limpiarse convenientemente, necesitando tomar como un metro de terreno del patio contiguo, para lo cual pedía el permiso correspondiente, que le fué concedido.

Policía presentó, como ensayo, el proyecto de arca-madre para las pajas de agua de la plazuela de San Gil, no para que se realizara inmediatamente, dijo, pues se había enterado de la penuria del erario y «estaba por pedir que se suprimiera hasta el resguardo, dada la reducida cantidad, que se recauda por consumos», sino para que se viera que la comisión no abandonaba los asuntos, que se la habían encomendado, añadiendo que el coste de las obras será de 75 á 100 pesetas y los beneficios indudables para los propietarios de las pajas y para el Ayuntamiento.

A propuesta del señor Méndez, se acordó llamar á los referidos propietarios, á ver si se

vienen ellos á costear la construcción de la mencionada arca-madre.

El señor Muñoz de la Peña indicó la conveniencia de activar los trabajos de extinción de la langosta, el alcalde dijo que había una Junta encargada de los mismos y el señor Hernández Anaya propuso y se acordó que el Ayuntamiento no anticipe en adelante más cantidades á dicha Junta, una vez que el erario municipal se encuentra en la situación angustiosa ya referida.

El señor Tío manifestó que era preciso combatir inmediatamente la oruga, que en extraordinarias proporciones se había presentado en los ebónimus del Parque de la Corredera, y quedó autorizada la comisión de Policía para emplear los medios que creyera convenientes á dicho fin.

El señor Galindo puso en conocimiento de los concejales que el día 20 de Mayo, ó sea el anterior al de la sesión, se había firmado la escritura de compra-venta del Regajo de los Moros, representando al Ayuntamiento, que ha sido el comprador, el que hablaba, como primer teniente alcalde, por ser el alcalde incompatible, y á don Juan García Nieto, que ha sido el vendedor, su sobrino don Francisco Muñoz García, quedando el Ayuntamiento obligado á pagar las 16.000 pesetas importe de la finca, incluidas las 5.000 de costas del consabido pleito, en la forma siguiente: 5.000 pesetas en metálico de fondos municipales, 3.000 procedentes de la parcela de terreno de las Bañaduras Bajas vendida á los señores Faure y Barrientos, y el resto en cupones del papel del Estado propiedad del Municipio.

—Ponemos las cantidades en números redondos, indicando sólo los miles de pesetas.— S. E. quedó conforme y acordó pasar el lunes próximo á tomar posesión en nombre del pueblo de la susodicha finca.

El señor Pérez, interventor de Hacienda, manifestó que el estado del erario es apuradísimo, debiéndose mucho y recaudándose muy poco, no habiéndose pagado todavía, entre otras cosas, ni un céntimo para el actual trimestre de consumos, habiendo también que mandar alguna cantidad para contingente provincial, teniendo que entregarse el importe de la compra del Regajo en metálico y cupones, que para el caso son lo mismo, pues, al entregar estos, el Ayuntamiento se priva del ingreso que suponen y esto hasta el mes de Octubre del año próximo.

El referido señor Pérez, en consonancia con las anteriores manifestaciones, propuso al Concejo que se suspendieran temporalmente las obras de las escuelas, hasta el mes de Octubre ó Noviembre del año actual, época en que la recaudación aumenta.

El presidente de Hacienda se mostró conforme con la proposición del interventor, añadiendo que, no solo se suspendieran las expresadas obras, sino cualesquiera otras que no fueran indispensables y se suprimiera todo gasto que no tuviera el carácter de indispensable y urgente.

El señor Hernández Anaya, para fundamentar su indicación, dijo que el Ayuntamiento tiene que pagar en el mes de Junio unas 10.000 pesetas.

El señor Méndez manifestó su conformidad con lo propuesto por los dos señores antedichos, corroborando sus afirmaciones con la enumeración de algunas de las deudas, que tiene pendientes de pago la comisión que preste.

El señor Galindo dijo que dejarían de trabajar los dos obreros, que, además de los erradores, se hallaban empleados en el cementerio.

Se discutió si la suspensión de las obras de las escuelas había de realizarse inmediatamente, como querían algunos concejales, argumentando con la poderosa razón de la falta de dinero, ó si se habían de proseguir hasta que se agotaran los materiales ya preparados, como opinaban el alcalde y el señor Tío, á los que se adhirió el señor Galindo, y se habló de las del desmonte de la calle de Merinas, por las que estaba obligado el Ayuntamiento á dar al contratista 125 pesetas mensuales, recordando el señor Hernández Anaya que el presidente de Obras, cuando propuso la realización de las mismas, dijo que costarían 40 ó 50 pesetas, y ya se iba viendo que importaban algunos cientos, calificando el señor Méndez de «cohombro» el acuerdo de verifi-

carlas, no porque sean inconvenientes, sino por la consabida penuria del erario.

Por último se resolvió por unanimidad suspender indefinidamente desde el sábado próximo las obras y no hacer gasto alguno que no sea de perentoria necesidad.

Se levantó la sesión á las doce y media.

Un vecino.

Sueltos y Noticias

Los señores herederos de don Leandro Muñoz de la Peña, q. e. p. d., han cedido al Santuario del Castañar un precioso cáliz de plata sobredorada, que fué propiedad del referido señor, el cual le recibió de sus feligreses de Don Benito, como recuerdo de gratitud, por sus desvelos y sacrificios, durante el cólera de 1885 en la ciudad indicada.

Además un matrimonio ha dado ciento veinticinco pesetas, con el fin de que se construya un dosel ó pabellón para nuestra Patrona.

Ella premie su generosidad á todos los referidos donantes.

Estamos á 1.º de Junio y el Excmo. Ayuntamiento no ha designado aún los vocales asociados, que, en unión de los concejales, han de formar la Junta municipal, la cual, según el párrafo segundo del artículo 68 de la Ley, «ha de quedar definitivamente constituida dentro del segundo mes del año económico», y, como ya el año económico se ha suprimido, dentro del segundo mes del año natural, ó sea el de Febrero, época en que han cumplido con la referida disposición legal otras corporaciones municipales.

La Junta municipal tiene asignadas por la Ley funciones muy importantes y su intervención en muchos casos es de necesidad legal para que los acuerdos y resoluciones sean válidos.

Nos permitimos hacer presentes, con el debido respeto, al Excmo. Ayuntamiento, las anteriores indicaciones.

Mañana terminarán los solemnes cultos del Mes de Mayo, que con tanto esplendor y concurrencia se vienen celebrando en la iglesia de San Juan.

La fiesta será á las diez de la mañana, estando el Señor expuesto y predicando don Ramón Pérez Crespo.

Al anochecer se hará el ejercicio de costumbre, teniendo el sermón de despedida don Benito Jesús Sánchez, correspondiendo á este día el formar una guirnalda de todas las flores ofrecidas durante el mes, siendo la especial de mañana la *Siempreviva*.

En dicha iglesia habrá mañana, además de la misa de la fiesta, la primera y la mayor, á las horas de costumbre, y la de once, después de la fiesta.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Ayer recibieron la primera comunión, en la iglesia de San Juan, varias niñas, alumnas del Colegio del Rosario, á las que acompañaron sus familias y las directoras de dicho Colegio.

Hubo misa cantada, dirigiendo la palabra á las niñas el celebrante, que fué don Benito Jesús Sánchez, resultando el acto solemne y conmovedor.

Hallándose vacante la plaza de conserje de la Casa de Caridad se anuncia para que las personas que deseen desempeñar el cargo presenten sus solicitudes, hasta el 15 del corriente, en casa del presidente don Fernando Asensio, advirtiéndose que en la portería del Asilo está expuesto el anuncio detallado, en el que se consignan las condiciones, que debe reunir el que solicite, así como las obligaciones que contraerá y los derechos que se concederán al que obtenga el nombramiento.

El lunes, 27 del pasado, contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial del Salvador,

de esta ciudad, el joven industrial don Bonifacio Rodríguez Olleros y la distinguida señorita Angela Rodríguez Gómez, dándoles la bendición nupcial el señor cura párroco-arcipreste, don Julián Muñoz, y siendo padrinos don Jerónimo Gómez Yagüe y su esposa doña Justa Rodríguez Hernández, tíos del novio.

Damos la enhorabuena á los nuevos cónyuges y les deseamos abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

La importante Sociedad de socorros mútuos, *Tercera de Artistas*, celebrará mañana, domingo, 2 del corriente, junta general ordinaria, á las ocho y media de la mañana, en el Salón de la señora viuda de Guijo.

Al acto hemos sido atentamente invitados por la Directiva de dicha Sociedad, y asistiremos, Dios mediante, si nuestras ocupaciones nos lo permiten.

El Jueves de Corpus habrá misa rezada en el Salvador inmediatamente después de entrar la procesión en dicha iglesia.

El Jueves de la Octava predicará el R. P. Serrano.

Se encuentra en esta ciudad el acreditado afinador y compositor de pianos y órganos, don Mateo Díaz, el cual se encargará de los trabajos concernientes á dicho ramo, que se le encomienden dentro y fuera de la localidad.

Los encargos se reciben en casa de don Julián Granado, Mayor de Pardiñas, 78, Cerería.

Relación de los alumnos que han obtenido la calificación de sobresaliente ó notable en los exámenes correspondientes al curso de 1900 á 1901, en la Clase de Tejidos, y de los que en la misma han sido premiados:

Sobresalientes: don Roque González Sánchez, don Pedro Carbajo Marcos, don Primitivo Ovejero Montes, don Jesús Alvarez Martín y don Ezequiel Collantes Sánchez.

Sobresaliente en enseñanza libre: don Miguel Domínguez Martín.

Notables: don Angel Casas Rodríguez y don Emerenciano Martín Salvatierra.

Premiados: don Roque González Sánchez con 50 pesetas y don Ezequiel Collantes Sánchez con 25.

A todos ellos los felicitamos, como á los demás sobresalientes, notables y premiados, cuyos nombres publicamos en el anterior número.

En la iglesia parroquial del Salvador se celebrará mañana una solemne fiesta á la Santísima Trinidad, predicando el presbítero salesiano don Robles.

Por la tarde terminará el Mes de las Flores en el mismo templo.

Nos participa el conocido cirujano dentista, don J. León Arias, que, en el próximo mes de Julio, vendrá á esta ciudad y establecerá en ella su gabinete dental, con el fin de atender á los trabajos propios de su profesión.

El jueves comulgaron en la iglesia de San Juan nueve niñas pobres, teniendo la misa de comunión y las pláticas de preparación y acción de gracias don Ramón Pérez Crespo.

Con limosnas se proporcionó un excelente desayuno á las referidas niñas, las cuales ofrecieron por la tarde velas y ramos de flores naturales á la Virgen en la Capilla de las Hermanitas.

Dios pague á todas las personas que en tan buena obra han intervenido y especialmente á la que todos los años se cuida de que sea realizada.

Un periódico militar dice que se trata de sustituir el uniforme de la infantería por otro azul obscuro y la teresiana por la gorra que en Cuba y Filipinas usaron los oficiales.

Nuestro último pronóstico de lluvias y tormentas resultó acertado; el del sábado anterior, ya escrito, no pudo publicarse por falta de espacio; el de hoy es que vamos á tener otra vez agua y tormentas con tiempo vario.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCIÓN: Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Atrio de San Juan, 24. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas á precios convencionales.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5. principal.

36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300.728'85

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502.807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido:

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

Academia preparatoria para carreras especiales

PLAZA MAYOR, 14, PRAL. BEJAR

Anunciada para 15 de Enero próximo la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas, se abre curso especial para su preparación, teórico práctica.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación, y su coste entre preparación y exámenes no llega á 1000 pesetas.

Preparación para las demás carreras especiales.

Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

SE VENDE

una parte de casa en la calle de los Curas núm. 6, que consta de sala con dos alcobas en el piso principal y balcón á la calle; otra sala con dos alcobas y balcón en el piso segundo; el desván, á plomo de la sala, donde debe haber construída una cocina con fogón y fregadero; una bodega en el piso solar; un cuarto en el portal y cuarta parte de éste.

Todo el edificio mide 6 metros de ancho por 11 de largo.
Para tratar, entenderse con D. Esteban Anaya Pozo.

Tejidos, paquetería y libros religiosos

de
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ARIAS

Mayor de Reinoso, 17, Béjar.

En esta casa se encuentran, además de los artículos indicados, bonitas tarjetas postales de asuntos religiosos, á 5 céntimos una y á cincuenta la docena, las cuales se remiten por correo acompañando al pedido su importe, con veinticinco céntimos para certificado; preciosos libros para premios y regalos é imágenes de varios tamaños en bronce, madera y para vestir.—Centro de suscripción á la *Lectura Dominical* y á otras revistas y periódicos católicos.

L' UNIÓN

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052.340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

SE ARRIENDA

el local en qué, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredera, calle del 28 de Septiembre, núm. 3, planta baja.

Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2'20 de altura, entarimado, con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente; antesala de 29 metros, enlosada, con una luz y dos portadas, una á la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros; otra habitación contigua á la antesala de 23 metros, con una luz; y patio de 114 metros, contando los escusados.

Este local, entre otras aplicaciones, es á propósito para la instalación de telares mecánicos ú otras máquinas movidas por fuerza electro-motriz y también para almacén de lanas, borras ó regenerados.

Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

CASA BLANCA

Ofrece exquisitas sidras champagne de las acreditadas marcas Gaitero y Paraiso; jarabes para refrescos de Zarza, Limón y Naranja, de las marcas más acreditadas, en elegantes botellas de litro; jabones superiores de las fábricas de Andújar, Sevilla y Béjar; ceras de abejas y mineral en velas de todos pesos y tamaños con garantía de su resultado; cafés crudos y tostados en grano y molidos de legítima procedencia; té negro y verde, de importación directa con las marcas Conglon, Cervantes y Flor de lís, de cuya pureza responde; todo á precios baratos.

Para encargos en el escritorio de D. Rafael Calzada, Béjar.

Provincia de _____

Sr. D. _____
